



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002846-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a existencia de incompatibilidades entre los programas informáticos del SACYL Jimena y Jimena 4, así como las actuaciones llevadas a cabo para su solución, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 359, de 10 de diciembre de 2024.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002723, PE/002724, PE/002727 a PE/002729, PE/002765 a PE/002771, PE/002777, PE/002780, PE/002781, PE/002786, PE/002788, PE/002790, PE/002791, PE/002797, PE/002809 a PE/002812, PE/002819, PE/002822, PE/002842, PE/002844 a PE/002850, PE/002855, PE/002856, PE/002858, PE/002859 y PE/002863. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de enero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1102846 formulada por D. Rubén Illera Región, D.ª Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a existencia de incompatibilidades entre los programas informáticos del SACYL Jimena y Jimena 4, así como las actuaciones llevadas a cabo para su solución.

En contestación a las cuestiones planteadas, se informa que el proyecto JIMENA pretende incorporar lo mejor de las distintas herramientas de HCE existentes en el ámbito hospitalario, JIMENA 3 y JIMENA 4, a través del Escritorio de Historia de Salud Digital (EHSE).

Se trata de una novedosa arquitectura que pretende integrar las herramientas modulares transversales disponibles e incorpora un nuevo diseño, el uso de mensajería y nuevas posibilidades de parametrización que facilitará a los profesionales el acceso a toda la información clínica del paciente, con las mayores garantías de seguridad para nuestros profesionales y pacientes.

Todas las herramientas modulares que componen la HCE son compatibles entre sí e interoperables a través de su integración con el EHSE.

Valladolid, 16 de diciembre de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos